



2022-492
CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 1 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

81

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo informado por la apoderada del extremo demandante, téngase en cuenta la nueva dirección de notificaciones de la demandada esto es correo electrónico: Vegacruzjennifer29@gmail.com y Dirección Calle 104d # 5-65 Barrio porvenir.

Efectúese la notificación atendiendo las directrices descritas en los artículos 291 y siguientes del C. G del P., de hacerse a la dirección física. De realizarse la notificación por vía electrónica se deberán tener en cuenta las disposiciones establecidas en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 2 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 139 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS